

# La inflación dificulta el cálculo del impuesto a la renta financiera

**REGULAMENTACIÓN.** La AFIP detalló ayer sus alcances y los tributaristas advierten sobre el impacto de la volatilidad

**Sofía Diamante**  
LA NACION

La reglamentación del impuesto a la renta financiera se publicó hace casi cuatro meses, pero todavía los contadores, tributaristas y agentes financieros están estudiando cómo reunir y presentar todo el "laberinto" de información -como ellos lo llaman- ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en menos de dos meses.

Ayer, el organismo recaudador reglamentó la forma de presentar la declaración jurada y el pago del impuesto a la renta financiera por parte de los contribuyentes de inmuebles de la resolución general 4468, publicada en el Boletín Oficial, se detalló el alcance de la declaración jurada, que resulta independiente de la que corresponde al impuesto a las ganancias, para simplificar el trámite. Esto se debe a que todos los contribuyentes alcanzados por este impuesto están inscriptos necesariamente en Ganancias.

La declaración jurada deberá presentarse hasta el 19 de junio para los CUPT terminados en 0, 1, 2 y 3; hasta el 21 para 4, 5 y 6, y el 24 para 7, 8 y 9. En tanto, las fechas de pago serán hasta los días 21, 24 y 25 de junio, respectivamente.

Si bien se trata de un impuesto que rige en la mayoría de los países del mundo, en la Argentina es difícil de estimar las ganancias de los activos financieros en un contexto de inflación alta y de mucha volatilidad del tipo de cambio.

En junio, los contribuyentes deberán informar ante la AFIP las rentas derivadas de los plazos fijos, acciones, bonos o las cuotapartes en fondos comunes de inversión, entre otros activos, del año 2018. Para ello, las entidades financieras, como bancos y agentes de bolsa, transmitieron primero a la AFIP, y luego a sus clientes, los intereses y rendimientos obtenidos producto de la colocación de estos instrumentos. El Banco Galicia, por ejemplo, ya indicó: "La norma no presenta problemática alguna y disponemos de la información necesaria para su cumplimiento en tiempo y forma".

El mínimo no imponible está establecido en \$66.917 -se actualiza a \$104.735,77 para el corriente año-, el gravamen es del 5% para las inversiones realizadas en pesos

o del 15% para las rentas en moneda extranjera o indexadas por UVA (unidad de valor adquisitivo) o por CER (coeficiente de estabilización de referencia).

Según la AFIP, habrá dos formularios: el 2022, para informar los rendimientos, y el 2023, para las rentas obtenidas por la venta, cesión, donación o transferencia de derechos sobre inmuebles durante el año pasado. En este último caso, el contribuyente que haya comprado y vendido el año pasado su propiedad debe pagar una alícuota del 15% sobre la ganancia obtenida entre ambas propiedades, en lugar del impuesto por transferencia de inmuebles (ITI), que representaba un 15% sobre el valor total del inmueble.

"La información de las ganancias locales llega bastante armada. El tema es la renta extranjera, que es una suma muy importante por todo lo que se blanqueó; es más grande que la interna -dice Víctor Fabetti, de Fabetti & Asoc.-. Todos los datos que se reciben del exterior hay que convertirlos al tipo de cambio del día que se hizo la operación. La inflación y las devaluaciones le dan mucha complejidad al cálculo. Si se tuviera una moneda estable, no pasaría todo este problema".

El tributarista César Livin, de Estudio Isidori, Livin & Asoc., coincide en que "gravar la renta financiera con tanta volatilidad e inflación tan difícil es complicado porque es difícil saber qué parte del interés es ganancia". Por ejemplo, indica: "Si hago un depósito de \$100 a plazo fijo en enero y cobré un 35% de interés anual, a fin de año tengo \$135. Los \$35 van a entrar en el impuesto, cuando en realidad la inflación del 48% me comió el capital".

Livin remarca también la paradoja de que, con el impuesto, financiero de Brasil no tendrá un costo, mientras que comprar deuda pública del Estado argentino, sí. "Por el convenio con Brasil para evitar la doble imposición, no hay un tributo aplicado a las inversiones en activos brasileños, mientras que el que tiene títulos públicos argentinos tiene que pagar Ganancias", indicó.

Mariano Sardáns, CEO de la gestora de patrimonios FDI, señala que para quienes tienen cuentas en el exterior, "no habrá información que ayude a mortificar el trabajo de sus contadores".

## Cancelan planes para producir una pick-up

**RECESIÓN.** Mercedes-Benz no fabricará en Córdoba la Clase X

**Gabriela Orzila**  
PARA LA NACION

CÓRDOBA - Mercedes-Benz confirmó de manera oficial que no fabricará en la Argentina su pick-up Clase X, el modelo iba a ser producido en la planta de Santa Isabel de Córdoba en el marco de la alianza Nissan-Renault. El anuncio se realizó al darse a conocer los resultados del primer trimestre a nivel mundial.

Hace una semana LA NACION anticipó que se habían frenado los proyectos para la fabricación de las pick-ups Renault Alaskan y Mercedes-Benz Clase X en Córdoba; en esa oportunidad, los voceros de Renault señalaron que se estaba analizando "cuál es el mejor momento para el lanzamiento". Ayer, Mercedes-Benz ratificó que se retiró de la plaza.

Según el informe presentado por Mercedes-Benz a nivel global, "después de revisar el caso de negocios, y en alineación con el socio colaborador, se decidió no producir la Mercedes-Benz Clase X en la Argentina". El texto se refiere a que "las ganancias se vieron afectadas por los gastos iniciales de nuevas tecnologías, los costos de lanzamiento de nuevos productos y los efectos del tipo de cambio". El cronograma original de las terminales representaba una inversión de US\$600 millones en la planta cordobesa.

Santa Isabel tiene una capacidad para producir 70.000 pick-ups anuales y el objetivo es que la mitad se exporte; de ese volumen, el 50% se proyectaba para las Mercedes-Benz, seguidas de las Nissan. Con la oficialización de la empresa alemana, los planes se alteran.

La Clase X era el segundo modelo que saldría de la línea de producción y el tercero, la Alaskan de Renault. Por ahora, fuentes de la terminal francesa insisten en que la iniciativa solo está demorada y no cancelada. La única que desde agosto pasado se produce es la Frontier. Según números oficiales, hasta el último día de marzo se hicieron 6800 unidades.

El modelo de Mercedes-Benz se iba a fabricar en solo dos plantas para todo el mundo, la de Córdoba y la Barcelona, que es la que queda vigente. Por ahora, no hay informaciones respecto de si ahora se la importará desde allí.

Además del mal momento económico de la Argentina, en el cambio de planes influyó que el vínculo de la automatizadora alemana y Renault-Nissan no atraviesa su mejor etapa.

# MallDD

Diseño y Decoración

## PROMOCIONES DEL DISEÑO DEL 27 de Abril al 3 de Mayo



## LAS MEJORES MARCAS EN UN ÚNICO LUGAR

- ATHENS - AZIENDA - BAZHARS - CDI DIFUSIÓN
- CENTRO DE DISEÑO ITALIANO - CW - DECO GALLERY
- DECO GALLERY - DISEÑOS MODERNOS - EUGENIO AGUIRRE
- FRADUSCO - FRANCISCO BENITO - HOME COLLECTION
- LA CARDEUSE - MICHAEL THONET - MISTER KOOK
- OROMANTA - RENO - SCHÄTZ - SEMUA DECOR
- OKKO - MORPH - SOLARE - STUDIO C - TOLDER

AV. PUEYRREDÓN 2501, RECOLETA, C.A.B.A.  
LUNES A SÁBADOS DE 10 A 21 HS.  
DOMINGOS Y FERIADOS DE 12 A 21 HS.

\*LAS PROMOCIONES NO SON ACUMULABLES

## Subió el precio de los novillos en Liniers

**VACUNOS.** El índice de la categoría, de \$62.662, superó en un 3,14% el indicador del miércoles

Con otra entrada abundante se concretaron ayer las ventas de la última rueda de operaciones de la semana en el Mercado de Liniers, dado que de 321 camionetas fueron descargados 11.656 vacunos, que completaron una oferta acumulada desde el lunes de 35.013 cabezas. Las ventas se desarrollaron en forma agitada por la mayor inclusión de lotes de buena calidad y por la posibilidad de que la próxima semana tenga dos ruedas menos, por el paro de actividades del martes y por el feriado del Día del Trabajador.

Con 815 animales vendidos, equivalentes al 7,05% del total comercializado, los novillos se negociaron con saldo positivo para sus precios. El índice de la categoría, de 62.662 pesos por kilo, superó en un 3,14% al indicador del miércoles, de 60.755 pesos. El precio máximo fue de \$70, para un lote con 434 kilos. Se destacaron, además \$69,50 con 434 kg; \$68 con 438 y con 461 kg, y \$67 por varios lotes de 431 a 492 kg. Por las mejores vacas se pagaron hasta \$56 con 457 kg; \$54 con 453, 462 y con 477 kg, y hasta \$50 con 449, 496 y con 503 kilos.

Entre los mejores registros asignados a las haciendas livianas se destacaron los siguientes: en novillos, \$70,40 con 428 kg; \$70 con 309 y con 417 kg, y \$69,50 con 391, 395 y con 398 kg, y en vaquillonas, \$69 con 315 kg; \$69,50 con 295, 307 y con 310 kg, y \$68 por varios lotes de 290 a 318 kilos. Vale destacar que tras las prórogas concedidas para ajustar sus sistemas estadísticos, el Mercado de Liniers comenzó ayer a utilizar la nueva categorización de la hacienda, que comenzó a regir el 1º de enero último. Así, las categorías ternero y ternera quedaron incluidas dentro de novillito y vaquillona.

**El Índice General de Mercado de Liniers SA** fue de \$49.702, mientras que el peso promedio general resultó de 406 kilos. El Índice Novillo del Mercado de Liniers quedó en \$62.662, con un semanal de \$61.443. En tanto que el precio promedio general de Mercados al Día fue de \$62,672 y el semanal, de \$61,452. El valor sugerido para arrendamientos resultó de \$ 64.338.

**Detalle de venta:** novillos 815; novillos 1770; vaquillonas 3215; vacas 3562; conservas 1908, y toros 293. Base 26 cabezas.

**Aízaga Urzúy y Cía. SA:** (314) Agroparcera Las Semillas vq. 32, 412 a 37; Las Viboras v. 30, 450 a 41. **Aguirre Urreta Jorge SA:** (256) Campomar vq. 31, 360 a 58; Garros nt. 28, 377 a 69; Perkins Hnos. nt. 40, 384 a 54. **Blanco Daniel y Cía. SA:** (430) Diab Sain Ale vq. 45, 393 a 60; Lecontevq. 35, 365 a 30; Pérez n. 35, 513 a 62.

**Colombo y Colombo SA:** (292) Ganadería Los Hermanos vq. 27, 394 a 37. **La Superior vq.** 42, 292 a 66. **Colombo y Magliano SA:** (455) Agrogan v. 29, 361 a 60,50; El Recado vq. 30, 320 a 63,50; 30, 344 a 65; Las Carolinas nt. 27, 416 a 68,50; Sol de Setiembre vq. 75, 312 a 68. **Consignataria Blancas SRL:** (115) Opargen v. 36, 478 a 43. **Consignataria Melicúrá SA:** (428) Agroparcera Puesto Uno n. 40, 492 a 67; Puesto del Oeste v. 32, 456 a 47. **Crespo y Rodríguez SA:** (138) Peralta nt. 32, 344 a 62; Suc. Igarza vq. 38, 353 a 64.

**Da-Nes SRL:** (488) Da-Nes nt. 66, 343 a 67; 63, 332 a 70; vq. 50, 310 a 67; 44, 298 a 68. **Dotras, Ganly SRL:** (107) El Mauquen nt. 39, 426 a 66; Ganadería Mapa vq. 40, 367 a 64; Montani Agrop. vq. 46, 308 a 60. **Gahay Cía. SA:** (304) Louge vq. 39, 361 a 52. **Ganadera Salliqueló SA:** (170) Agro Cla Lauquen n. 40, 457 a 57; Agromecánica del Oeste vq. 32, 379 a 54; Agroparcera Aroketa n. 38, 481 a 62; Bayugar nt. 38, 346 a 60. **Gogorza y Cía. SRL:** (118) Urubigua v. 34, 450 a 43. **Harrington y Lafuente SA:** (204) Campomar nt. 26, 425 a 69; v. 26, 518 a 47. **Heguy Hnos. y Cía. SA:** (87) Jala La Juanita v. 31, 546 a 30.

**Iriarte Villanueva Enrique SA:** (329) Aseguinolaza nt. 26, 400 a 65; vq. 67, 308 a 68,50; Hernández n. 39, 458 a 64. **Jáuregui Lora SRL:** (363) Agroparcera Los Pinares vq. 35, 356 a 63; Nefer v. 37, 480 a 52. **Lartirigoyen & Oromí SA:** (162) Agrop. Dos Pares vq. 38, 319 a 60. **Llorente-Durañona SA:** (323) Explotación San Carlos Pringles nt. 84, 407 a 66; Sol de Mayo Agroparcera vq. 29, 350 a 65.

**Madlan SA:** (632) contado, Davit vq. 31, 362 a 30; Las Águilas nt. 50, 365 a 68. **Martín G. Lator SA:** (491) Alyco vq. 30, 300 a 67; Magnanini nt. 33, 332 a 69. **Mendizábal A. J. y Cía. SA:** (526) Irigoin Delissague vq. 30, 291 a 63; 38, 321 a 64; Pérez Iztueta vq. 26, 326 a 64. **Monasterio Tattersall SA:** (1362) Agroparcera La Criolla vq. 77, 310 a 68,50; Contimex Inversiones nt. 27, 398 a 69,50; El Llorón v. 42, 491 a 30; Garcareña vq. 39, 358 a 57; 40, 333 a 60; Innovaciones Tecnológicas Agro vq. 45, 355 a 30; 27, 383 a 31; 49, 385 a 32; 36, 387 a 35; La Regala vq. 27, 322 a 63; Pérez nt. 44, 414 a 68,50. **Nieva H. y Asociados SRL:** (74) Guarrochena vq. 43, 371 a 4.

**O'Farrell Iván L. SRL:** (85) Tilo Pampa v. 26, 461 a 30. **Pedro Genta y Cía. SA:** (37) pago en el día, Bonaterre v. 27, 503 a 46. **Pujol Benito y Cía. SA:** (138) Estancia Fourcead v. 30, 482 a 38. **Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. SA:** (607) Agro Cereal 9 de Julio nt. 29, 391 a 69,50; Benedetti-Cerbinio vq. 44, 386 a 62; 52, 344 a 65; Línea Avícola n. 43, 433 a 69,50; Guady vq. 27, 359 a 62; La Villaguina vq. 48, 368 a 63; Mirolo v. 36, 473 a 42; South Patagonian vq. 27, 324 a 60; Treppi vq. 36, 329 a 67; Urquiza Anchorena v. 35, 459 a 45. **Santamarina e Hijos SA:** (325) La Gloria Agroparcera v. 35, 491 a 30; Las Invernadas del Oeste vq. 27, 323 a 28; Willis vq. 40, 375 a 31; v. 30, 445 a 41.

**Wallace Hermanos SA:** (89) Paturline n. 26, 445 a 61. **Otras consignaciones:** Campoy Ganados SA (129); Casa Massola SA (126); Casa Anizaga SA (145); Consignataria Nieva y Cía SA (77); Juan Barberis y Asoc. SRL (33); Irely Izcurdia y Cía. SA (62); Lator SA (165); Lanusse-Santillán y Cía SA (218).

**Saenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A.**  
1555  
VIERNES 3 DE MAYO - 10.30 HS.  
EN VIVO Y DESDE CANAL RURAL (HORARIOS 5940) - 10.30 HORAS  
3000 VISITAS INVERNADA Y GORDO  
ESTAMOS FILMANDO